

acordó: se contestó á D^{no}. Sr. Millana que en conformidad á lo prevenido por la Ley, puede ~~de~~ luego delegar en persona ó en confiamas mediante á que el Ayuntamiento no puede proceder á su Relevo, por ser la excusa que tiene alegada & las que marca la citada Ley

Maxia Dolores
Carrillo
Contrib.

Sevió un memorial á Maxia Dolores Carrillo dirigido al Sr. Intend^{te} y que remite el Sr. Administrador & Contribucio^{ny}, para que esta Municipalidad informe por separado cuanto se le ofusca sobre la Reclamacion que aquella hace contra su Capital impuesto por Contribucio^{ny} al presente año; y el Ayuntamiento acordó: Que al Sr. Alcalde para que con vista de antecedentes informe lo conveniente

D. Marco
San. Gonal

Sevió de qu^{ta} instancia por D. Marco San Gonal en Reclamacion de su Capital por Contrib. al presente año, que remite el Sr. Administrador & Contribucio^{ny} de la Provincia, ordenando el Sr. Intend^{te} se proceda á la oja que deba hacerse por equivocacion padecida siempre que el Ayuntamiento ha enmendado conforme; y la Municipalidad acordó: Que en el Cabildo proximo se de cuenta & ruego & este Exped^{te} acompañado de la Relacion presentada por esta interesada si oja de su Vigencia por la cual se le fijó el Capital, y por su resultado acordará el Ayuntamiento lo que crea conveniente

Q

